

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

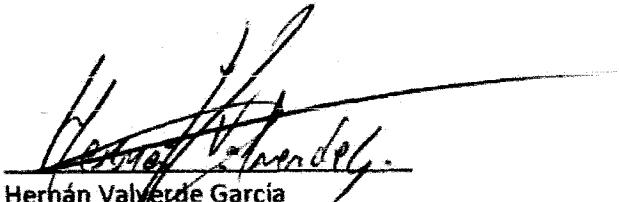
Sres.  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMPAMER S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones;

En acatamiento a las instrucciones estatutarias y legales; además según lo consentido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de la compañía en cuestión; comunico que luego de realizar el reconocimiento a los estados financieros del año 2012 puedo emitir el siguiente informe:

1. He comprobado la organización y control que la compañía practica por cuanto sus registros tanto legales como contables son confiables,
2. Las cifras reflejadas en los estados financieros del año 2012 coinciden con los que se mantienen en libros contables que se han manejado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados dentro del país.

Este informe queda a consideración de los accionistas para su respectiva aprobación.

  
Hernán Valverde García  
CÓMISARIO PRINCIPAL